

## Esther Ruiz Córdoba. Delegada territorial de Educación en Córdoba



Esther Ruiz Córdoba, nacida en Aguilar de la Frontera (Córdoba) en 1982, es licenciada en Psicopedagogía por la Universidad de Córdoba y maestra de Educación Musical, de Primaria y de Pedagogía Terapéutica. Sus estudios se completan con el título en Grado Profesional de violín y piano.

Funcionaria del Cuerpo de Maestros desde 2003, su trayectoria laboral se ha desarrollado, principalmente, en la educación. Ruiz Córdoba ha sido directora y profesora de la escuela de Música municipal de Los Blázquez (Córdoba) durante el curso 2008/09 y ha impartido distintos cursos relacionados con la enseñanza. Es miembro del Consejo Andaluz de Universidades por el Parlamento de Andalucía.



Miércoles, 12 de agosto de 2015

## La Consejería de Educación invertirá el próximo curso 91,5 millones de euros en la gratuidad de libros de textos

### En 2015-16 se renovarán todos los libros correspondientes a los seis cursos de Primaria con motivo de la aplicación de la Lomce

La Consejería de Educación invertirá el próximo curso 91.530.747 euros en el programa de gratuidad de libros de texto, lo que supone un incremento del 83% respecto al periodo anterior 2014-15, que beneficiará a más de 920.00 alumnos de enseñanzas obligatorias de 3.500 centros docentes sostenidos con fondos públicos. Esta medida, que ha dejado de aplicarse en 15 comunidades autónomas, ha sido sufragada en solitario por la Junta durante los últimos años tras retirar su financiación el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para el próximo curso escolar 2015-16 se renovarán todos los libros de texto de los seis cursos de Educación Primaria, ya que la normativa relativa a este nivel motivada por la entrada en vigor de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) está desarrollada en lo que afecta a contenidos curriculares en el ámbito autonómico andaluz. En cambio, en el caso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) aún está por desarrollar la regulación autonómica, por lo que hasta la nueva ordenación educativa de estas enseñanzas se hace necesario modular los sistemas de renovación. No obstante, aunque no haya renovación completa de los libros en determinados niveles, la Consejería de Educación repondrá aquellos que estén en peor estado. Ya en el curso pasado la administración educativa facilitó la reposición de un 33% de los libros de texto de 4º de la ESO.

Este programa, que se puso en marcha en 2005, está dirigido a la totalidad del alumnado escolarizado en Primaria y Secundaria Obligatoria de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, es decir, tanto públicos como concertados. Desde el comienzo de su implantación, ha atendido a 7.775.487 alumnos con una inversión de más de 605 millones de euros.

La gratuidad de los libros de textos está recogida en el Plan de Apoyo a las Familias de Andalucía y se ha configurado como un nuevo derecho de los andaluces, establecido en el Estatuto de Autonomía. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía dispone que se garantizará la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

**CÓRDOBA** 26/08/2015

**Esther Ruiz: "Los docentes necesitan cargos políticos que conozcan la realidad de los centros"**

**DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACION**



**NACIO EN AGUILAR. 32 AÑOS.**

**TRAYECTORIA MAESTRA Y LICENCIADA EN PSICOPEDAGOGIA, TIENE EL GRADO PROFESIONAL DE VIOLIN Y PIANO. CON 20 AÑOS, APROBO LAS OPOSICIONES DE MAGISTERIO Y CON 26 ERA JEFA DE ESTUDIOS DE UN CENTRO. DESDE EL 2012 ES SECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION Y UNIVERSIDAD DEL PSOE-A.**

Esther Ruiz acaba de aterrizar en la Delegación de Educación de Córdoba. Joven aunque sobradamente preparada como diría el anuncio, llega al cargo recién salida de las aulas pero con el discurso institucional muy bien aprendido y con una misión escrita a fuego en su agenda política: vender consenso y diálogo a la comunidad educativa, máxime en vísperas de unas elecciones nacionales.

**--Es usted muy polifacética. Maestra, música, política... ¿Cómo se definiría a sí misma?**

--Como una maestra de la vida.

**--Tiene 32 años y le ha dado tiempo a hacer muchas cosas...**

--Siempre he sido muy estudiosa y he tenido mucha disciplina de trabajo, mi casa es como un claustro porque todos somos docentes. Además, siempre me ha gustado mucho la música y simultanéé mis estudios con el conservatorio desde los siete años. La educación es mi pasión.

**--¿Cuál fue su primer destino como maestra?**

--Saqué las oposiciones con 20 años, la primera del tribunal, y mi primer curso lo hice en Santa Cruz. Cuando llegué me confundieron con una alumna (risas). Impartí música y el segundo curso pasé a San Sebastián de los Bañeros. Mi primera plaza definitiva fue con 22, en un colegio rural de Fuente Obejuna.

**--Como maestra, sea un poco crítica, ¿qué ha echado de menos en las aulas?**

--He echado en falta un pacto por la Educación, creo que es algo fundamental para dar estabilidad al alumnado, a los profesores y a los padres, para que avancemos en educación.

**--¿Qué necesitan los docentes para no estar tan 'quemados'?**

--Que se les tienda la mano, que los cargos de responsabilidad conozcan la realidad de los centros. Necesitan verse reflejados en una política de calle, que escuche y que esté abierta a atender sus demandas.

**--¿Qué clase de delegada de Educación quiere ser?**

--Quiero ser justa, cercana, implicada en proyectos y abierta a las instituciones. Quiero escuchar y aprender, porque todos tenemos que aprender de todos. Mi máxima va a ser "trabajo, trabajo y trabajo".

**--La delegada anterior tuvo que renunciar al cargo tras la carta que envió a los funcionarios después de las elecciones. ¿Cómo ha sido el relevo?**

--El traspaso de poderes ha sido normal entre compañeras, me deseó mucha suerte.

**--Este curso empieza con la incertidumbre sobre la aplicación de la Lomce en Secundaria y Bachillerato. Las directrices para el próximo curso se conocerán el 1 de septiembre. ¿No debería haberse planificado todo con más antelación?**

--En mayo la Junta emitió una instrucción a los centros educativos para el inicio de curso, pero este verano esperábamos que la Conferencia Sectorial de Educación estableciera algunos cambios en el calendario de aplicación de la ley. Finalmente, como no ha habido cambios, se adoptarán las instrucciones que se dieron en mayo

**--¿Se ha estudiado usted a fondo la Lomce?**

--Sí.

**--¿Qué es lo que más le chirría?**

--Muchas cosas. Por ejemplo, la parte de Educación Especial y los alumnos con dificultades de aprendizaje... Necesitamos muchos refuerzos que no se prevén aunque en Andalucía vamos a intentar minimizar su impacto.

**--Algo bueno tendrá la ley...**

--Sí, que ha conseguido unir a toda la comunidad educativa para rechazarla.

**--La Lomce no le gusta, pero los resultados académicos de los alumnos dejan mucho que desear. Algo habrá que hacer. ¿Qué propone?**

--Falta motivación en el alumnado y en el profesorado, hay que dar al docente su lugar, incentivarlo, escucharlo, que toda la comunidad educativa trabaje al unísono y aprenda a convivir.

**--¿Dónde se van a notar los cambios de la Lomce este año?**

--En Primaria, los cambios se notarán ya en los libros de texto, que gracias a la Junta serán gratuitos. Los currículos se han intentado consensuar al máximo y haciendo uso de los márgenes de la ley, aquí seguirá habiendo música, filosofía o plástica. No vamos a prescindir de las áreas que abren la mente. En Secundaria y Bachillerato, este curso será de transición, pero confiamos en que en noviembre haya un cambio político y que esta ley sea derogada porque nadie comprende una norma que favorece al que más tiene.

**--Se habla mucho de pacto educativo, pero no ha habido pacto con los gobiernos del PP ni con los del PSOE, tampoco existe en Andalucía. ¿Tan difícil es acordar unos mínimos en esta materia?**

--Hay unos servicios públicos como aula matinal, libros, comedores... que nosotros no estamos dispuestos a eliminar...

**--Cualquier partido debe estar de acuerdo en eso, ¿no?**

--Se supone, pero a la hora de la verdad no es así para ellos (el PP). De todas formas, vamos a trabajar por el pacto. No puede ser que, como ocurrió en el 2002, los docentes estudien una ley que nunca se llegó a aplicar.

**--Una de las quejas repetidas es que la Junta presume de servicios públicos gratuitos que se mantienen a costa del esfuerzo de otros, ya que los pagos siempre llegan tarde...**

--Es cierto que hay que trabajar en ese aspecto. Empieza una nueva etapa y queremos evitar que eso ocurra. Agradecemos el esfuerzo de las familias y trabajadores que han entendido la situación de asfixia económica que tenemos por parte del Gobierno central, que no deja de castigar a Andalucía.

**--¿Las escuelas infantiles pueden contar con el dinero que la Junta les debe?**

--En ello estamos.

**--¿Las reválidas de Secundaria y Bachillerato tendrán, como las de Primaria, solo carácter orientativo en Andalucía?**

--Nuestra idea es no hacer ránkings ni marcar a los niños y que las pruebas las hagan los propios docentes.

**--¿Habrá Educación para la Ciudadanía y Religión?**

--Sí, necesitamos hablar de valores en las aulas y, en cuanto a religión, acatamos la ley y "las religiones", en plural, tendrán también su espacio.

**CÓRDOBA**

27/08/2015

**EN EL CURSO 2015-2016**

**La Junta dará transporte escolar gratuito a 97.000 alumnos  
Habrá más de 200 vehículos adaptados para estudiantes con discapacidad**



La Consejería de Educación facilitará el próximo curso 2015-2016 transporte escolar gratuito a 97.217 alumnos de cerca de 1.300 centros docentes públicos de toda Andalucía. En un comunicado, la Consejería ha indicado que la Junta destina cada periodo escolar alrededor de 85 millones de euros en este servicio destinado a los estudiantes que tienen que desplazarse fuera de su localidad de residencia, ya sea por la inexistencia en la misma de la etapa educativa que le corresponde o porque viven en núcleos dispersos de población.

La medida se centró inicialmente en la educación obligatoria -- Primaria y ESO-- pero en el curso 2008-2009 se extendió a Bachillerato y la Formación Profesional, y en

2009-2010, al segundo ciclo de Infantil. En este sentido, Andalucía es la única comunidad que, actualmente, ofrece transporte escolar gratuito para el alumnado de enseñanzas posobligatorias.

La Consejería ha explicado que el transporte escolar gratuito es un servicio clave para fomentar la continuidad de los estudios después de la etapa obligatoria y reducir, por tanto, el abandono escolar. En este sentido, ha señalado que de los más de 97.000 alumnos beneficiarios de este servicio, 7.357 son de Educación Infantil, 18.744 de Primaria, 3.308 de Educación Especial, 40.142 de Secundaria y 27.666 de enseñanzas posobligatorias.

El servicio será prestado por más de 2.000 vehículos, cuyas rutas cubren diariamente un recorrido de 81.000 kilómetros, y el número de conductores y monitores, que acompañan a los estudiantes a colegios públicos de Infantil, Primaria y centros específicos de atención a alumnado con necesidades educativas especiales, suman más de 3.200 puestos de trabajo en toda Andalucía.

CERCA DE 3.500 ESCOLARES Asimismo, la Administración ha destacado el esfuerzo que realiza para "hacer accesible este servicio al alumnado con necesidades especiales, para garantizar así su derecho a la educación". De esta forma, en el próximo curso cerca de 3.500 escolares de Educación Especial y con diferentes tipos de discapacidad --motórica, visual, auditiva, autismo, o plurideficiente, entre otros-- tendrán a su disposición más de 200 vehículos adaptados.

La Junta ha concedido también ayudas individuales de transporte donde no es posible ofrecer este servicio, que para el periodo 2015-2016 crecen hasta alcanzar casi las 4.000. En este sentido, la Consejería destinó el curso pasado a estas subvenciones cerca de 1,4 millones de euros.

**CÓRDOBA**

29/08/2015

**Aplicación de la Lomce**

**INSTRUCCIONES**

--ESO: Se ofertará Valores Éticos como alternativa a Religión en 1º y 3º, cambia el nombre de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, que se llamarán Geografía e Historia y Biología y Geología. Las optativas se mantienen y los padres elegirán en 3º de la ESO entre matemáticas orientadas a enseñanzas aplicadas y matemáticas orientadas a enseñanzas académicas.

--BACHILLERATO: En 1º, el alumnado elegirá Religión o Educación para la Ciudadanía, ambas evaluables. En Ciencias, tendrán Matemáticas I y elegirán dos materias entre Física y Química, Biología y Geología y Dibujo Técnico I.

En Humanidades, tendrán Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y elegirán dos materias entre Economía, Griego I, Historia del Mundo Contemporáneo y Literatura Universal.

## Se han llevado a cabo 27 actuaciones en la provincia

### La Junta destina más de 900.000 euros para la puesta a punto del curso escolar



La Junta de Andalucía inició hace unos meses, con un presupuesto superior a 900.000 euros, un programa de reformas, mejoras y adaptaciones para disponer la escolarización, la adaptación de los edificios al alumnado con discapacidad y resolver distintas situaciones de carácter técnico en escuelas infantiles, colegios e institutos de la capital y provincia.

Así lo ha destacado este viernes, en declaraciones a los periodistas, la delegada del Gobierno andaluz en Córdoba, Rafi Crespín, acompañada por la delegada territorial de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba, Esther Ruiz, durante la visita que han girado al IES Maimónides, en la capital cordobesa, para conocer el estado de las actuaciones que se desarrollan en dicho instituto en el marco del referido programa.

En toda la provincia, según ha señalado Crespín, se llevan a cabo un total de 27 actuaciones, con un presupuesto de 902.000 euros, que se ha destinado a 14 centros de la capital y 13 actuaciones en los municipios de Adamuz, Baena, Doña Mencía, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Hornachuelos, Iznájar, La Carlota, Puente Genil, Priego de Córdoba y Rute.

Las actuaciones se centran en reparaciones de cubiertas, calefacción, reforma de instalaciones eléctricas, ampliación de aulas, aseos adaptados, así como de fisuras en edificios y fachadas, mejora de la instalación eléctrica y calefacción, vallado de recintos y construcción, remodelación y adaptación de nuevos espacios para atender las necesidades educativas, en el marco de lo que supone, según ha indicado Crespín, "una necesaria puesta a punto de cara al nuevo curso escolar".

En el caso concreto del IES Maimónides se ha intervenido en la mejora de las cubiertas del mismo, a lo que hay que sumar otras obras de mejora integral del centro, acometidas con anterioridad, y que han consistido en la reforma del salón de actos y de cornisas del patio interior.

La delegada ha señalado que este es "un ejemplo claro del compromiso de la Junta de Andalucía con la educación pública, actuando en las infraestructuras educativas, atendiendo las demandas de la comunidad educativa, profesores y profesoras, alumnos y alumnas y padres y madres para contar con unos centros dignos, acordes a las necesidades que plantea la educación sostenida con fondos públicos en Andalucía".

A juicio de Crespín, "podemos tener la tranquilidad de que, con el inicio del próximo curso escolar, las infraestructuras educativas están en condiciones dignas y adecuadas para que los alumnos y alumnas puedan recibir sus enseñanzas en las mejores condiciones".

La delegada ha destacado también que la Junta de Andalucía trabaja en una doble línea, "por un lado actuando para la mejora material del conjunto de centros educativos de la provincia y, por otro lado, manteniendo la red de servicios y programas educativos de apoyo a las familias".

Para la delegada, "el compromiso de la Junta es ofrecer más y mejor educación, buscando la equidad, garantizar el éxito escolar de todo el alumnado y la excelencia en todo el itinerario educativo, porque todas las etapas del sistema educativo son importantes, para garantizar una educación y formación integral curricular y en valores, la que ofrece la enseñanza pública andaluza".

#### INICIO "TRANQUILO" DEL CURSO

En cuanto a cómo se plantea el inicio del próximo curso escolar 2015/16 en la provincia cordobesa, la delegada de Educación de la Junta de Andalucía en Córdoba, Esther Ruiz, ha dicho esperar "un inicio de curso tranquilo", destacando que, para ello, se han llevado a cabo actuaciones, al margen de las incluidas en el programa descrito, para que se disponga de las mejores instalaciones, como las llevadas a cabo en el IES Juan de la Cierva de Puente Genil (Córdoba), "en el que se han invertido 1.300.000 euros".

Ruiz, quien también ha asegurado que no habrá caracolas (aulas prefabricadas) en la provincia al inicio del nuevo curso escolar, ha dicho afrontarlo "con muchas ganas e ilusión, con un nuevo equipo de gobierno y mucha motivación", sobre todo la del "colectivo docente, que ha hecho su mejor apuesta educativa para que las aulas tengan la calidad educativa" que merecen.



# PLATAFORMA ESTATAL POR LA ESCUELA PÚBLICA



**La Plataforma Estatal por la Escuela Pública exige al Ministerio de Educación que sea consecuente con la posición mayoritaria de los Gobiernos Autonómicos y paralice la LOMCE hasta que la derogue el nuevo Gobierno que surja de las próximas elecciones generales.**

La Plataforma Estatal por la Escuela Pública ha reiterado en numerosas ocasiones que la LOMCE es una Ley nefasta que debe ser derogada de forma inmediata. El Gobierno del Estado, apoyado únicamente en su mayoría absoluta, impuso la contrarreforma e intenta ponerla en marcha de forma acelerada para intentar concluir su implantación antes de que otro Gobierno pueda derogarla, señal inequívoca que actúa deliberadamente en solitario y contra todos los demás.

Desde su aprobación, el Ministerio de Educación, con el señor Wert y su equipo al frente, realizaron todos los pasos necesarios para concluir lo antes posible la implantación de la LOMCE, apoyándose en que la mayoría de los Gobiernos Autonómicos tenían el mismo color político que el Gobierno del Estado y que estos seguirían las instrucciones que diera el Partido Popular, que es el partido que sustenta todo este enjambre de imposición legislativa.

Sin embargo, las pasadas elecciones autonómicas y municipales han modificado la realidad política y la mayoría de los Gobiernos Autonómicos han cambiado de manos y, con ello, de orientación política. El resultado demuestra que la ciudadanía rechaza mayoritariamente las políticas que se han practicado en los últimos años, los recortes que hemos sufrido y la LOMCE.

En este momento, sólo dos de las Comunidades Autónomas que han aprobado los Decretos de currículo que deben implantarse en el próximo curso escolar, es seguro que lo harán: Madrid y Castilla y León. Incluso esta última lo hace manteniendo serias discrepancias con la LOMCE.

Ante este panorama, la Plataforma Estatal por la Escuela Pública vuelve a demandar la derogación de la LOMCE y exige al Ministerio de Educación que paralice una Ley que nunca debió ser aprobada, paralización que debe extenderse hasta que la misma sea derogada por el nuevo Gobierno que surja de las urnas en las próximas elecciones generales.

21 de julio de 2015



## De la Calle se reúne con representantes de padres y madres de alumnos y profesorado de los centros públicos

### La Consejera de Educación aboga por el diálogo y el consenso para mejorar la enseñanza andaluza

Viernes, 24 de julio de 2015

La consejera de Educación, Adelaida de la Calle, en la ronda de encuentros institucionales que viene realizando, se ha reunido con representantes de la Confederación de Padres y Madres por la enseñanza pública (Codapa), de la asociación de directores y directoras de Institutos de Educación Secundaria (ADIAN), Asociación Andaluza de Directores y Directoras de Centros Docentes Públicos de Infantil y Primaria (ASADIPRE), la organización sindical USO y la Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social (ACES).

Adelaida de la Calle les ha trasladado la necesidad de consolidar una educación abierta y más compartida, en la que cada vez tenga un mayor protagonismo “la familia educativa”. De esta manera, la consejera ha asegurado que se podrá construir entre todos una educación integradora, sensible con la diversidad, comprometida con la calidad docente y formativa y beligerante con el fracaso y el abandono escolar.

Asimismo, la consejera ha defendido un modelo de enseñanza mixta que garantiza el acceso a la educación en igualdad de oportunidades de alumnos y alumnas. En este sentido, ha recordado que la Consejería, siguiendo el procedimiento que corresponde, interpondrá un recurso ante el Tribunal Supremo (TS) sobre la sentencia dictada por el TSJA que falla a favor de los conciertos a los centros que imparten educación segregada.

Por otro lado, la consejera ha afirmado que mantendrá “un contacto permanente” con todas las asociaciones y entidades que forman parte de la comunidad educativa y ha añadido que “el diálogo y el consenso serán piezas claves” en esta legislatura que acaba de comenzar.





27.07.2015

**"Quiero dejar mi impronta en la Formación Profesional"**

**La Consejera de Educación afirma que la Lomce está para cumplirla, aunque sugiere también que si se retrasa su aplicación habrá margen para un cambio de Gobierno y una nueva ley.**

**-Recientemente, los consejeros de las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE pidieron retrasar la aplicación de la Ley de Educación (Lomce). ¿Por qué?**

-Andalucía junto con Canarias, Asturias, Cataluña y el País Vasco se han opuesto a la ley, lo que no quiere decir que una vez aprobada no haya que cumplirla. Eso como primer principio. Pero, además hay comunidades en las que se han producido cambios en los gobiernos y había que hablar de cómo se ve la Lomce, del desarrollo de los decretos en cada comunidad y de la proyección que se debe dar.

**-¿Piden, entonces, que se pare por una cuestión organizativa?**

-Se pide que se reúna la Conferencia Territorial y la comisión del Senado. Éste es un planteamiento no solo de las comunidades gobernadas por el PSOE. También las gobernadas por el PP tienen dificultades en la aplicación de la Lomce. Pedimos que se retrase el calendario aprobado con la propia ley, cosa, por otra parte, que no es muy normal. A pesar de todo esto es cierto que la ley, mientras no haya un pronunciamiento del ministro y del Senado debemos tener claro que hay que aplicarla.

**-A partir de septiembre empieza en primaria, en los cursos impares de secundaria y en primero de bachillerato. ¿Todo sigue, por tanto, sin cambios?**

-Tal y como estaba previsto. Es importante dar seguridad. La suerte de Andalucía es que se ha trabajado con mentalidad de aplicación de la Lomce. En secundaria y bachillerato hay un año transitorio para elaborar los decretos de desarrollo. Lo tenemos todo preparado. La aplicación se ha hecho para que Andalucía pueda establecer criterios consecuentes con su pensamiento, características y circunstancias de la enseñanza sin vulnerar la ley, pero manteniendo líneas rojas.

**-¿Que son?**

-Hay una serie de materias obligatorias que deben impartirse un número determinado de horas y que se mantienen, pero también hay grados de optatividad y características de la propia comunidad en las que se ha trabajado con criterios como aumentar el número de horas o disminuir el número de alumnos.

**-A partir de septiembre, ¿en qué se diferenciará un aula de un colegio andaluz de la de otra comunidad autónoma?**

-Probablemente en mucho, aunque tampoco he hecho un análisis exhaustivo.

**-El nuevo plan de estudios empieza en unos meses y parece que padres y alumnos no saben muy bien cómo irá.**

-Nosotros tenemos los programas establecidos, los desarrollos por competencias y la puesta en marcha inmediata tal y como prevé la ley. Eso que quede muy claro. Nos reunimos porque se está creando una dispersión en conceptos, de modo que es mucho más fácil estar en conexión con Finlandia que con la comunidad de al lado.

**-¿No quieren, entonces, que se retire?**

-Eso lo dirá quien lo tenga que decir: el Congreso. Nosotros lo que queremos es que el calendario de aplicación se retrase para pensar en lo que nos queda de año cómo se puede aplicar la ley manteniendo criterios de homogeneidad y, desde luego, buscando soluciones a aquello que ha sido contestado por todo el mundo, porque, es cierto, es una ley sin consenso y nosotros queremos buscar ese concepto y, al menos, interpretarlo como un pacto nacional y dejarnos ya de vaivenes.

**-Y, claro, si mientras tanto hay elecciones, cambia el panorama político a lo mejor podemos ir una octava ley de educación...**

-Puede ocurrir. ¿Por qué no? Por qué no vamos a pesar en un cambio, aunque no sea más que por la cantidad de partidos que han aparecido. Yo me imagino que es un buen momento para pensar ese pacto y dejarnos de vaivenes. Quiero pensar en una ley que dure tanto como la ley Moyano.

**-La Lomce es la séptima ley que se aprueba en democracia. Cada una da lugar a un debate fenomenal, pero luego suben o bajan las horas de religión, se habla algo de las lenguas cooficiales y grandes problemas, como el abandono escolar o las dificultades en las lenguas extranjeras, se mantienen intactos.**

-Claro, pero también hemos solucionado problemas. No hay que ser negativos. Si uno mira Andalucía, el cambio en los últimos años es tremendo. El fracaso escolar está ahora en el veintisiete y pico por ciento, hemos reducido 7,8 puntos desde 2000. Esto es efecto del esfuerzo hecho.

**-Lo que no evita que sigamos en una posición muy destacada en España y, a su vez, a la cabeza de Europa en abandono escolar temprano.**

-Porque no partimos del mismo punto. Cuando llegué aquí en el 76 el analfabetismo en Andalucía era del 40% y en mi tierra [Palencia, Castilla y León] del 0%. ¿Qué camino ha recorrido Andalucía? Ésas son las preguntas que hay que hacer. Andalucía está haciendo un gran esfuerzo. Había recursos que se repartían a nivel nacional y se han quitado de un plumazo con los recortes, pero Andalucía los ha asumido. Es el caso de los libros de texto, del refuerzo contra el fracaso escolar o el transporte escolar. Estas actuaciones dependían de unos fondos del reparto territorial que Andalucía ha asumido ahora y otras comunidades no.

**-¿Se replantean cuestiones como la gratuidad de los libros para todos los alumnos sin excepción?**

-En absoluto. Todo está ya organizado con las editoriales.

**-La editoriales amenazan con demandar a quien retrase la Lomce.**

-Sí, pero lo que queremos es el retraso del calendario y, vuelvo a insistir, en septiembre empezaremos con lo que tenemos, por favor, que no cunda en ningún momento el desamparo, porque no lo hay. Está todo normalizado.

**-La memoria económica de la Lomce contempla 408 millones que debe aportar el Gobierno y 927 las comunidades autónomas en tres años. ¿Suficiente?**

-Completamente insuficiente. Es una ley que nace sin financiación y después se ha reorganizado... Mira, menos calendario y más financiación en las leyes.

**-¿Cómo encaja tener que mantener el concierto con los colegios que segregan por sexos?**

-Lo entiendo como uno de los problemas que tiene la Lomce que admite este tipo de formación diferenciada en pleno siglo XXI. En un momento como el actual no tiene sentido la educación diferenciada porque educamos a nuestros hijos y a nuestras hijas en el mismo ámbito dentro de la familia y, por tanto, fuera debería ser igual. No estoy hablando de política, sino de comportamientos sociales.

**-¿La política de conciertos educativos se va a mantener?**

-Hay 4.600 centros públicos y 1.400 concertados. En este momento tenemos las necesidades cubiertas y la oferta está muy bien equilibrada. Hay que hacer un análisis detenido de los conciertos no para aumentar o disminuir de número, sino para mirar muy bien las enseñanzas que imparten. Quiero hacer un gran esfuerzo por potenciar la Formación Profesional, debemos quitarnos complejos.

**-Revitalizar la Formación Profesional es como el pacto por la educación, algo de lo que siempre se habla y nunca llega...**

-Por eso habrá que trabajar. A mí me da mucho gusto que haya un campo donde poner mi impronta.



## Más de 920.000 alumnos y alumnas andaluces se benefician del programa de gratuidad de libros de texto

### Adelaida de la Calle informa en el Parlamento de que el próximo curso se renovarán todos los libros de Educación Primaria

Miércoles, 29 de julio de 2015

Más de 920.000 alumnos y alumnas de enseñanzas obligatorias de 3.500 centros docentes sostenidos con fondos públicos se benefician del programa de gratuidad de libros de texto, según ha informado la consejera de Educación, Adelaida de la Calle en el Parlamento.

De la Calle, además, ha afirmado que el próximo curso 2015/16 se renovarán todos los libros de texto de los seis cursos de Educación Primaria ya que la normativa relativa a este nivel está desarrollada en lo que afecta a contenidos curriculares en el ámbito autonómico andaluz. Asimismo, la titular de Educación ha explicado que en el caso de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) queda por desarrollar la normativa autonómica de estas enseñanzas y, por tanto, hasta la nueva ordenación educativa de la ESO hay que modular los sistemas de renovación de libros de texto.

Durante su intervención, la consejera ha aclarado que aunque no haya renovación completa de los libros en determinados niveles si se repondrán los que estén en peor estado. En este sentido, ha informado de que el pasado curso se repusieron en un 33% los libros de texto de 4º de la ESO. También ha recordado que supuso una inversión de 48,7 millones de euros que sufragó "a pulmón" la Junta.

Respecto al material didáctico que requiere la formación de los escolares en sus distintos niveles, la consejera ha aclarado que ya está cubierto por el cheque-libro y con los libros de texto como materia pedagógico-completo y suficiente en sí mismo. "Este material no necesita ser complementado con ningún otro cuyo coste recaiga en las familias", ha afirmado.

**elDía**

DE CÓRDOBA

31.07.2015

## De la Calle rechaza las reválidas y muestra su preocupación por la FP

### La consejera de Educación se reúne con el ministro y recuerda la falta de acuerdo que rodea a la Lomce



La consejera de Educación, Adelaida de la Calle, transmitió ayer al ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, su preocupación por el coste de implantar la FP Básica y los problemas de mantenerla, así como por el modelo de reválidas de la Lomce.

De la Calle aseguró al ministro que existe una "falta de consenso" en una ley tan importante como la Lomce y que "no gusta" a la Junta. Además, defendió un pacto por la educación nacional, en el que los alumnos sean el "foco importante", con una idea de continuidad y flexibilidad educativas que se ajuste a las características de cada momento porque la sociedad cambia. También planteó a Méndez de Vigo la "recuperación" del programa de cooperación territorial de ayudas de libros, refuerzo escolar e idiomas.

**CÓRDOBA** 31/07/2015

## CURSO 2015/2016

### La Junta mantiene las cuantías de las becas Erasmus Las ayudas se dividen en cinco grupos según el país de destino

La Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología hizo públicas ayer en el BOJA las cuantías de las ayudas que se asignarán a los alumnos con beca Erasmus para el curso 2015/16. Divididas en cinco tramos en función de los países de destino (ver gráfico), la Junta de Andalucía establece unas ayudas base de carácter general para todos los alumnos universitarios del programa que oscilan entre los 250 euros previstos para quienes estudien en países del grupo A y 100 euros del grupo E. Además, el alumnado que cumpla los requisitos económicos para obtener becas del Ministerio de Educación percibirá una ayuda especial de la Junta. A diferencia de las aportaciones del Ministerio de Educación y la Comisión Europea, que establecen un máximo de 5 meses, las ayudas de la Junta se podrán recibir hasta 9 meses. El importe de las ayudas es el mismo que el curso pasado.

Los alumnos andaluces con beca Erasmus que tengan el título B2 de inglés y cumplan con una serie de requisitos académicos recibirán (hasta un máximo de 5 meses para estudios y de 3 para prácticas) una ayuda del MECD de entre 300 y 400 euros, según el país de destino. Esta ayuda será incompatible con la asignación de la Comisión Europea, de entre 200 y 300 euros. Los beneficiarios de la beca de estudios de carácter general del MECD recibirán 100 euros extra.



## La concertada roza el límite de alumnos permitido por aula

**Las clases del ciclo de Primaria tienen 24,9 niños, mientras que en la pública el número es 20,2**



Los colegios que pertenecen a la red concertada rozan el límite del número de alumnos máximo permitido por aula. Según se desprende del informe de la oferta formativa y recursos del Sistema Educativo en Andalucía correspondiente al curso 2014-2015, cada aula de Primaria de estos centros acoge a 24,9 niños, cuando la normativa indica que el límite es 25. Según el mismo informe que aparece publicado en la página web de la Consejería de Educación, la cifra de alumnos de este ciclo en los colegios que pertenecen a la red pública es de 20,2 por aula, muy por debajo del límite. Se da la circunstancia de que este cifra en el ciclo de Primaria se repite en el resto de provincias andaluzas, salvo en Granada, cuya ratio es de 23,9 alumnos por aula.

El ciclo de Educación Infantil, por su parte, sí presenta unas ratios acordes con la actual normativa, tanto en los colegios públicos como en los concertados. Los datos del área que ahora dirige Adelaida de Calle señalan que la ratio en Infantil en los colegios públicos es superior a la que registran los espacios sostenidos con fondos públicos: 17,8 alumnos por aula en el caso de los primeros y 16,8 para los segundos.

Es en Educación Secundaria Obligatoria donde los colegios concertados de Córdoba vuelven a superar la media de estudiantes. Así, el informe desvela que la ratio es de 26,6 alumnos, frente a los 25,4 de la pública. El máximo para ambos es de 30, cuantía a la que no llegan.

En el ciclo de Bachillerato también se cumple la normativa de Educación y el número de alumnos por aula no supera la treintena. Así las cosas, en los institutos públicos la ratio es de 29,9 y en los centros concertados cae hasta los 24,2 jóvenes por aula. Una diferencia que se debe a que se trata de un ciclo de carácter privado, lo que hace que muchas familias no puedan hacer frente al pago de las mensualidades y cambien a sus hijos de centros.

De media, tantos los colegios de titularidad pública como los concertados cumplen con la legislación vigente. Así, las cifras señalan que en Infantil el número medio de alumnos por aula es de 17,4, mientras que en Primaria la cifra es de 21,2 escolares, en Secundaria de 25,7, mientras que en Bachillerato la ratio es de 28,8 alumnos. La media andaluza en Infantil es de 18,5 estudiantes por aula, mientras que en Primaria se eleva a los 22,2, en Secundaria 26,2 y en Bachillerato 29 estudiantes por clase.

Según los mismos datos, los centros públicos de Córdoba acogieron el pasado curso a más de 145.700 alumnos, incluidos los estudiantes desde Infantil hasta los ciclos formativos superiores, tanto presenciales como a distancia. Córdoba es la tercera provincia de Andalucía con el número más pequeño de alumnos matriculados en las citadas enseñanzas, sólo por delante de Huelva, con 99.704 estudiantes, y Jaén, con 116.882. En este caso, es el ciclo de Secundaria Obligatoria en el que el pasado curso había matriculados más jóvenes, con 25.730, seguido de Infantil, con 20.665 escolares. En el caso de los colegios concertados, la cifra global de su alumnado fue de 39.909. Primaria es el ciclo con mayor número de escolares, con 12.727, seguido de Infantil, con 12.272 pequeños matriculados. No en vano, los colegios concertados reciben una gran demanda de plazas en primero de Infantil cada proceso de escolarización, a la que no puede dar respuesta por completo ante la falta de puestos suficientes.

La encuesta también recoge el país de procedencia del alumnado que recibe clases en los colegios de la provincia de Córdoba. Así, a lo largo del pasado curso escolar el número de estudiantes extranjeros fue de 3.498, tanto en colegios públicos como en concertados, lo que representa apenas un 2,4% del total del alumnado. No obstante, son los primeros los que mayor cuantía de alumnos foráneos registran, con un total de 3.106, por los 392 de los centros sostenidos con fondos públicos. La mayoría de los alumnos extranjeros que reciben clases en la provincia de Córdoba procede de Rumania, con 875 estudiantes; seguido de Marruecos, con 753; Ecuador, con 211; China, con 163; Colombia, con 161; y Brasil con 102 alumnos.

**CÓRDOBA** 08/08/2015

La Consejería de Educación ofertará a partir de septiembre 3.000 nuevas plazas del primer ciclo de Educación Infantil (de 0 a 3 años) financiadas con fondos públicos, con el objetivo de incrementar en 12.000 los puestos escolares a lo largo de toda la legislatura. Según informa la consejería, de esta forma la Junta pone a disposición de las familias para el próximo curso 94.565 plazas a través de 1.579 centros, tanto públicos como privados conveniados, frente a las 91.564 de septiembre del año pasado.

Andalucía prosigue así con el aumento del índice de cobertura educativa de la población infantil, que se sitúa en el 35% y supera la tasa del 33% marcada por la Estrategia 2020 de la Unión Europea, señala la Junta, que ha remarcado que "cumple así su compromiso de fomentar la educación temprana".

"La escolarización en esta etapa educativa no obligatoria está considerada esencial en el desarrollo cognitivo de los niños y con repercusión directa en su futuro rendimiento académico, además de suponer una importante medida para la conciliación familiar", subraya la consejería, que ha explicado que la creación de estos nuevos puestos escolares no está sujeta a su aprobación por decreto.

Por séptimo año consecutivo se mantiene el precio público de 278,88 euros mensuales y las bonificaciones sobre el mismo que, dependiendo de los niveles de renta familiar, pueden llegar a la gratuidad total. Para el próximo curso el 96% de las plazas públicas del primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía están bonificadas por la Junta y más del 44% de las familias disfruta de una plaza totalmente gratuita.

**CÓRDOBA** 13/08/2015

## CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACION

### Retrasadas las reválidas de ESO y Bachillerato

### La evaluación de Primaria sí se realizará el curso 2015-2016

El Ministerio de Educación separará en dos el decreto sobre las evaluaciones externas, también llamadas reválidas, para aprobar primero el de Primaria y después otro para Secundaria y Bachillerato, abriendo así una nueva vía de debate con las comunidades. En rueda de prensa posterior a la conferencia sectorial, el ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, explicó que, tras escuchar a las comunidades, ha acordado que el único real decreto sobre evaluaciones que se va a aprobar en Consejo de Ministros es el que afecta a Primaria (para el sexto curso) y que debe entrar en vigor en este curso 2015-2016. Anunció que como las evaluaciones externas de cuarto de la ESO y de segundo de Bachillerato entrarían, según la Lomce, en cursos posteriores, se ha tomado la decisión de presentar su decreto correspondiente "más adelante". Todo ello "no supone ningún retraso" en la aplicación de la Lomce, ya que, como recordó el ministro, se trata de una ley orgánica y, por tanto, de obligado cumplimiento.

Después de presidir su primera Conferencia Sectorial de Educación, que duró más de cuatro horas, el ministro se mostró "satisfecho" de la misma por su "clima dialogante y constructivo". Por ello, quiso lanzar un "mensaje de tranquilidad" a los docentes, estudiantes y familias de cara a septiembre enfatizando: "El curso escolar empezará con absoluta tranquilidad en todas las comunidades autónomas".

Estas declaraciones llegan después de que por la mañana 12 comunidades (las no gobernadas por el PP) leyeran un manifiesto conjunto en rechazo al calendario de aplicación de la Lomce y anunciaran que llevarían a Méndez de Vigo unas propuestas "con garantías jurídicas" para frenarlo. "Creemos que es posible evitar muchas incertidumbres y sufrimiento (respecto a la implantación de la Lomce en septiembre), siendo conscientes de que empeñarse con continuar con la implantación de una ley que será derogada no es razonable", dijo la consejera andaluza de Educación, Adelaida de la Calle.



12/08/2015

## El frente anti Lomce quiere frenar la ley antes de comenzar el curso escolar

### El PSOE plantea "cambiar algunas cosas" como las reválidas o el desarrollo curricular



Las doce comunidades que conforman el frente anti Lomce, las doce que no están gobernadas por el PP, expresarán hoy de manera conjunta una petición de aplazamiento de la ley.

Los consejeros de Educación de las comunidades, entre ellas Andalucía, manifestarán su oposición leyendo un comunicado antes de acudir al Ministerio de Educación, donde mantendrán una reunión presidida por primera vez por el nuevo ministro en la materia, Íñigo Méndez de Vigo, que sustituyó a José Ignacio Wert.

El secretario de Educación del PSOE, José Miguel Pérez, aseguró ayer que la reunión se convoca "de forma tardía", sin escuchar la petición de las propias comunidades. El frente anti Lomce pidió, tras las elecciones, una "reunión urgente". Pérez aseguró que se pedirá "una alteración del calendario previsto". El ministro aseguró el mes pasado en

el Congreso que tanto la ley como su calendario "están para cumplirse", aunque matizó que escucharía a todas las partes para aplicarla en las "mejores condiciones posibles". Además, Pérez señaló que no plantean la "insumisión" a la llamada Ley Wert, sino "cambiar algunas cosas", como por ejemplo las reválidas o los "problemas" en el desarrollo curricular.

El secretario de Educación socialista manifestó que si el ministro ha optado por iniciar un diálogo -se ha reunido en las últimas semanas por separado con los distintos consejeros- confía en que sea "de fondo y de forma".

En la reunión se hablará del reparto de los 363,03 millones de euros anunciados en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2016 para la implantación de la Lomce y sobre los 24 millones que en global se destinará en ayudas a la compra de libros de texto y material didáctico. El Gobierno del PP suspendió esta ayuda en 2013.

La Junta informó ayer en un comunicado que prevé destinar 96 millones para las ayudas de los libros de texto. Además, estarán sobre la mesa la discusión de la partida adicional de otros 24 millones de euros para ayudas de las familias con menos recursos o la forma en que las comunidades adecuarán la oferta de las clases de religión.

El pasado curso la Lomce se puso en marcha en los cursos impares de Primaria, incluyendo la evaluación estandarizada de tercero de ese ciclo educativo. Para este curso 2015-2016 tiene que entrar en los cursos pares de Primaria -con la evaluación de los alumnos de sexto-, en primero y tercero de Secundaria y en primero de Bachillerato.



21/08/2015

## "Esperamos que el inicio de curso sea tranquilo como lo fue el pasado"

Esther Ruiz confió ayer en que el inicio de curso sea "tranquilo", como lo fue el del año pasado, a pesar de los cambios que deben introducirse en base a la nueva ley orgánica de Educación (Lomce) y que afectarán a Secundaria y Bachillerato. "Es imposible evitar los efectos que esta ley tendrá, pero en Andalucía intentaremos minimizarlos", explicó, sin concretar dónde se notará la falta de financiación para la aplicación de la ley denunciada por su partido. Lo que sí aseguró es que la partida de apoyo a las familias se va a mantener e incluso podría ampliarse en algunos tramos educativos y que se intentará paliar con becas de comedor, transporte escolar o becas de estudios propios la falta de recursos del Gobierno central.



## LA LEY WERT SE RETRASA

### El PP aplaza las 'reválidas' a 2017 y la religión no entrará en Bachillerato

**El PP quiere que la reforma educativa introduzca en el Senado algunos cambios, tales como retrasar hasta 2017 las evaluaciones finales en ESO y Bachillerato, pero mantiene que los centros no tengan que ofertar religión en Bachillerato, mientras que la mayoría de la oposición ha vetado la ley.**

La disposición 38 queda así: las administraciones establecerán "sistemas en los que las **asignaturas no lingüísticas** se impartan exclusivamente en lengua castellana, en lengua cooficial o en alguna lengua extranjera, siempre que exista oferta alternativa de enseñanza sostenida con fondos públicos en la que se utilice como vehicular cada una de las lenguas cooficiales".

En el texto aprobado en el Congreso se decía en la última frase: "en la que se utilice la lengua castellana como **lengua vehicular en una proporción razonable**". El calendario de implantación del proyecto se mantiene, tal y como estaba previsto, para 2014-15 para primero, tercero y quinto de Primaria, y para segundo, cuarto y sexto en 2015-16. Sin embargo, se ha modificado en lo relativo a ESO, ya que se ha ampliado un año, hasta los cursos escolares 2015-16 y 2016-2017 su implantación para primero y tercero, y para segundo y cuarto, respectivamente.

La **evaluación final de ESO**, correspondiente a la convocatoria que se realizará en el año 2017 y, como estaba previsto, no tendrá efectos académicos. El PP también pide que se retrase un año los cambios previstos en la ley para Bachillerato, que pasarían para el primer curso en 2015-2016, y para el segundo en 2016-2017. En Bachillerato, la evaluación final será, en el caso de que lo apruebe el Senado, en 2017 y no en el curso 2015-16 como estaba fijado. La Selectividad, por tanto, se mantiene para los alumnos que quieran acceder a la Universidad antes del curso 2017-18.

En cuanto a la **Religión**, el PP no ha introducido en el Senado ninguna enmienda parcial en la Lomce en camino a que la asignatura de Religión sea de oferta obligatoria en los centros de enseñanza en Bachillerato, tal y como pedía la Conferencia Episcopal.

Asimismo, se pide que las administraciones educativas puedan establecer medidas de atención personalizada a aquellos alumnos que habiéndose presentado a la evaluación final de ESO no la hayan superado y, en otra enmienda, que la oferta de educación a distancia se puedan establecer "criterios específicos adicionales en relación con las **situaciones personales y laborales** de las personas adultas".

Por su parte, el PSOE ha presentado un veto de rechazo junto con alrededor de 109 enmiendas parciales para proponer, entre otros puntos, que su implantación se lleve a cabo durante cinco años y no en dos como está previsto. Además, el PSOE quiere restituir "la prioridad de la red pública" en la norma y que se "garantice" el **préstamo gratuito de libros de texto** y otros materiales curriculares en la educación básica de centros sostenidos con fondos públicos.



**18/08/2015**

## **La Red Andaluza de Comunidades de Aprendizaje estará integrada el próximo curso por 84 centros educativos**

### **La Consejería apuesta un año más por esta experiencia innovadora dirigida a mejorar los resultados escolares y la convivencia**

Ochenta y cuatro centros docentes integrarán el próximo curso 2015-16 la Red Andaluza de Comunidades de Aprendizaje, una iniciativa innovadora puesta en marcha por la Consejería de Educación en el año 2012 con el objetivo de mejorar los resultados escolares y la convivencia a través de la participación en el funcionamiento diario de colegios e institutos de todos los sectores implicados en el proceso educativo. A nivel mundial este sistema está implantado en 188 centros, lo que supone que el 44,6% es andaluz.

Una comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural del centro educativo y de su entorno con la finalidad de lograr el éxito educativo de todo su alumnado, eliminar el absentismo escolar y normalizar la convivencia resolviendo los conflictos con el diálogo.

De este modo, los colegios e institutos se convierten en centros abiertos que fomentan la participación de la comunidad escolar y la sociedad civil en el proyecto educativo, tanto en los procesos de gestión como en los de desarrollo del aprendizaje del alumno. Durante el próximo curso, en torno a 2.500 personas trabajarán de manera voluntaria en estos proyectos.

El planteamiento pedagógico de una comunidad de aprendizaje es impulsar desde la escuela la solidaridad, la cooperación y el cambio social, a la vez que se combaten las desigualdades y las situaciones de riesgo de exclusión. Para ello se movilizan todos los recursos del entorno y se favorece la colaboración y participación de entidades públicas y privadas y de los agentes sociales de la comunidad. Se propone así un nuevo modelo de organización escolar, más abierto, plural y participativo, basado en la comunicación e interacción con otras personas, en el que el aprendizaje no recae exclusivamente en el profesorado sino que implica a las familias, asociaciones del barrio, voluntariado, etcétera.

**CÓRDOBA** 27/08/2015

## **LAS CLASES EMPEZARAN EN INFANTIL Y PRIMARIA EL 10 DE SEPTIEMBRE**

### **Educación investigó doce fraudes en el proceso de escolarización**

#### **También se registraron 15 quejas por la baremación. La Junta destinó el año pasado 6 millones a obras en los centros**

Falsear los datos de empadronamiento para conseguir plaza en el colegio deseado es una práctica cada vez menos frecuente entre los padres de los niños en edad de iniciar la escolarización. Aunque la preocupación por que los hijos se incorporen al sistema educativo en el centro deseado sigue estando ahí, el descenso de la natalidad y la ampliación de las zonas de influencia ha hecho que falsear los datos tenga cada vez menos sentido, de ahí que el número de reclamaciones se mantenga en cifras muy reducidas. La Delegación de Educación ha recibido un total de 27 reclamaciones durante el proceso de escolarización para el curso que dará comienzo el 10 de septiembre, 15 por discorformidad con la baremación de puntos obtenida, que ha derivado en una revisión de los expedientes y 12 por fraudes, que motivaron una investigación por parte de la Policía Autonómica dependiente de la Junta. La delegada de Educación, Esther Ruiz, recuerda que el 98,5% de alumnos de tres años encuentra plaza en el centro deseado, de ahí que el número de reclamaciones disminuya.

Por otro lado, a las puertas del inicio de curso (el 10 de septiembre en Primaria), Ruiz asegura que todos los centros reabrirán con las obras de mantenimiento finalizadas, "salvo alguna actuación exterior que queda pendiente en algún colegio". Desde el 2012, según la delegada, la Junta ha invertido más de 23 millones de euros en infraestructuras educativas, seis millones solo en el pasado curso". En cuanto a la construcción del nuevo colegio en Turruñuelos, cuyos alumnos cursarán estudios a partir de este curso en el CEIP Los Califas, la delegada explicó que "estamos a la espera de recibir una documentación por parte de Urbanismo para completar la cesión del solar donde se levantará el colegio y a partir de ahí se iniciará la fase de licitación".

**elDía**

DI CORDOBA

21/08/2015

**El PSOE pide al PP posponer la aplicación de la Lomce****Ruiz considera que la Ley de Educación es "segregadora" y sus reválidas son "clasistas"**

La delegada territorial de Educación en Córdoba, Esther Ruiz, pidió ayer al Gobierno central una "prórroga en el calendario de aplicación" de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce) ya que, de lo contrario, "el inicio de curso podría ser catastrófico", agregó Ruiz. Para la delegada, la Lomce es "innecesaria e inconveniente" ya que, según cree, "lo único que provoca en la sociedad es un rechazo a una norma que carece de sentido" puesto que "es una ley que segrega y cuyas reválidas tienen un carácter clasista".

Desde el partido socialista andaluz consideran que la reunión que mantuvo el pasado 13 de agosto la Conferencia Sectorial de Educación con las Comunidades Autónomas es "insuficiente y decepcionante porque el Gobierno no dejó margen para flexibilizar y posponer el calendario de aplicación de la Lomce", declaró Ruiz. No obstante, la delegada afirmó que "la Junta de Andalucía va a seguir garantizando un buen sistema de becas que fomente la igualdad de oportunidades" para "minimizar" el impacto de la Ley orgánica de Educación en la región andaluza.

La financiación del sistema educativo por parte del Gobierno central fue otro de los temas sobre los que trató la responsable territorial de Educación. Atendiendo a los datos que ofreció Esther Ruiz, aún "faltan 395 millones de euros para la implantación total de la Lomce" y, desde la Junta, reclaman "mucho más financiación, ya que, de los 535 millones de euros anunciados por el PP, 72 millones será la única inversión que se hará en nuestra región para aplicar la norma", añadió la delegada.

Por otro lado, el anuncio que hizo el Ministerio de Educación sobre la ampliación de la partida que financia el sistema nacional de becas, fue calificado por Ruiz como un "brindis al sol, hecho en una fase pre-electoral y en una temática que desde el PP nunca han defendido". Esta crítica sirvió a la delegada de introducción para, posteriormente, comunicar que "Andalucía destina 24 millones de euros para la gratuidad de libros, algo que supone un ahorro de 200 euros a las familias andaluzas por cada curso escolar". La delegada de Educación también anunció que la "implantación de las reválidas para la ESO y Educación Primaria se han prorrogado y flexibilizado".

**CÓRDOBA 29/08/15****"LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ESTARAN EN CONDICIONES DIGNAS", AFIRMA LA DELEGADA****Educación augura un inicio de curso tranquilo y sin 'caracolas'**

La delegada del Gobierno de la Junta, Rafaela Crespín, y la delegada de Educación, Esther Ruiz, visitaron ayer el IES Maimónides, donde se ha llevado a cabo la reparación de cubiertas, la reforma del salón de actos y cornisas del patio interior, durante el verano e informaron de las 27 actuaciones acometidas durante el verano en 14 centros educativos de la capital y 13 de la provincia por un importe total de 902.000 euros. Ambas confiaron en que, a pesar de los cambios introducidos este año por la Lomce, el inicio de curso será "tranquilo", con todas las infraestructuras a punto, por lo que no habrá caracolas (aulas portátiles) en ningún centro, aseguró Ruiz. "Tenemos la tranquilidad de que con el inicio del próximo curso las infraestructuras educativas estarán en condiciones dignas y adecuadas para que los alumnos reciban sus enseñanzas en las mejores condiciones". El programa de reformas estival ha permitido adecentar cubiertas, calefacción, instalaciones eléctricas, ampliar aulas, adaptar aseos o mejorar el vallado de recintos en Córdoba y municipios como Adamuz, Baena, Doña Mencía, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Hornachuelos, Iznájar, La Carlota, Puente Genil, Rute o Priego de Córdoba.

A la espera de que la Consejería presente los datos de escolarización de este curso para conocer los de la provincia, Ruiz se refirió al inicio de curso, el próximo martes, en las escuelas infantiles, donde "cada año hay más matrículas", si bien en mayo de este año había 1.600 vacantes, 400 menos que el año pasado.

**CÓRDOBA**

15/08/2015

## ¿Cómo afecta la Lomce a mi hijo?

### La nueva ley educativa entrará en vigor este año en distintos niveles de enseñanza

A pocas semanas del comienzo del curso escolar, la Lomce sigue copando titulares de prensa y muchos padres se preguntan cómo va a afectar a sus hijos a partir de septiembre esta ley, defendida a ultranza por el PP y rechazada por la oposición, que hoy gobierna en la mayoría de las comunidades.

Aunque la Lomce también es conocida como *ley Wert* por el ministro que la sacó adelante, ahora es Iñigo Méndez de Vigo el encargado de seguir con su implantación y defender que su objetivo es mejorar la educación y reducir las tasas de abandono educativo temprano.

Lo declaró el jueves en la primera Conferencia Sectorial que presidió y en la que, a pesar de reiterar su espíritu dialogante, se reafirmó en que es una ley orgánica de obligado cumplimiento y que no va a modificar su calendario. Sin embargo, anunció que solo va a llevar al Consejo de Ministros el decreto sobre la evaluación de Primaria, que tienen que hacer este curso los alumnos de sexto, y que no incluirá en el mismo, como estaba previsto, el desarrollo de las evaluaciones (también llamadas reválidas) de ESO y de Bachillerato, que no se tienen que implantar hasta otros cursos.

En qué cursos entrará la Lomce en vigor este año: En segundo, cuarto y sexto de Primaria (en el resto se hizo el pasado curso). En primero y tercero de la ESO. En primero de Bachillerato y en segundo de FP Básica.

### ¿Qué evaluaciones?

Este curso se hará la evaluación de tercero de Primaria (se hizo por primera vez el curso pasado pero de forma experimental). Y también, la evaluación final de sexto curso o de fin de la etapa de Primaria. El Gobierno, previa consulta a las comunidades, establecerá los criterios de la prueba (medirá las competencias en comunicación lingüística, matemática y en ciencia y tecnología) y establecerá características comunes para todo el sistema.

Ambas evaluaciones se harán de forma individual a los alumnos y con carácter de diagnóstico. Si su resultado es desfavorable, los docentes deberán adoptar las medidas más adecuadas para el alumno rezagado o establecer planes específicos de mejora en los centros públicos.

La primera evaluación final de ESO y de Bachillerato (también llamadas reválidas) serán en el 2017. La selectividad desaparecerá en el curso 2017-18.



***LEY 26/2015, DE 28 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA. (BOE DE 29-07-2015)***

<http://www.edudactica.es/normas/Leyes/Ley%20Organica%208-2015%20Proteccion%20del%20Menor.pdf>

***RESOLUCIÓN DE 31 DE JULIO DE 2015, DE LA VICECONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS INSTRUCCIONES °DEL PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO ESCOLAR 2015-2016. (BOJA DE 06-08-2015)***

<http://www.edudactica.es/normas/resoluc/Resoluc%2031-7-2015%20Plan%20Actuacion%202015-16.pdf>

***RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2015, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2015-2016, PARA ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTUDIOS POST-OBLIGATORIOS. (BOE DE 06-08-2015)***

<http://www.edudactica.es/normas/resoluc/Resoluc%2030-7-2015%20Becas%20para%20Postobligatoria.pdf>

**CÓRDOBA**

06/08/2015

**ENCUESTA REALIZADA EN BACHILLERATO****Uno de cada cuatro estudiantes quiere montar una empresa****Un 24% pretende opositar para ser funcionario**

El 27% de los preuniversitarios cordobeses tiene pensado emprender su propio negocio cuando termine sus estudios, según un informe de la consultora Círculo Formación realizado a una muestra de más de 400 alumnos en Córdoba.

Aunque la mayoría de estudiantes de bachillerato consultados en Córdoba cree que trabajará en una empresa privada (39%), al 27% le gustaría poner en marcha su propio negocio. Por su parte, un 24% tiene previsto opositar para ser funcionario y un 9% quiere desarrollar su carrera profesional en el ámbito de una ONG.

Cuando se les pregunta sobre el lugar en el que les gustaría trabajar, los jóvenes consultados se muestran conocedores de la dificultad para encontrar un empleo. El 52% de los cordobeses encuestados podría trasladarse fuera de nuestro país: un 33% afirma que le es indiferente dónde trabajar en un futuro: se irá a vivir donde encuentre empleo y un 19% lo buscará directamente fuera de nuestras fronteras. No obstante, un 27% preferiría quedarse en cualquier parte de España, y un 22%, en su propia provincia o comunidad.

En lo que se refiere al lugar en el que les gustaría cursar sus estudios universitarios, son más reservados. El 89% quiere estudiar su grado en España: un 52% en su propia provincia o comunidad, y un 37%, en cualquier parte de España. Sólo un 10% lo estudiaría fuera.

El principal motivo por el que los jóvenes escogen su grado no ha cambiado. Aunque últimamente se aprecia un aumento de la preocupación por la salida laboral, los jóvenes siguen anteponiendo su vocación. Un 53% de los cordobeses encuestados marcó esta respuesta, mientras que un 37% afirmó que se fijará antes en las salidas profesionales que le ofrece su grado.

**CÓRDOBA**

05/08/2015

## 'ENDESA EDUCA'

**Casi 1.600 alumnos adquieren conocimientos básicos sobre energía**

**Se han realizado en la provincia 64 actividades, impartidas a jóvenes de 18 centros docentes**



El programa educativo de Endesa, denominado 'Endesa Educa', ha finalizado el curso 2014-2015 con la participación de 1.584 jóvenes de Córdoba, entre estudiantes y otros visitantes. En conjunto, se han realizado en la provincia 64 actividades, impartidas a jóvenes de 18 centros docentes.

Según informa la entidad, en cifras acumuladas en todo el territorio andaluz, durante este curso han sido 367 las actividades impartidas a jóvenes --algo más de 9.000-- de un total de 105 centros docentes; estas cantidades se elevan, teniendo en cuenta la dilatada trayectoria de la iniciativa educativa de Endesa, a 245.000 en número de participantes desde hace ocho años, cuando comenzó sus actividades.

En concreto, 'Endesa Educa' busca fomentar un uso eficiente y racional de la electricidad y promover la toma de conciencia sobre el valor de la energía para una mejor calidad de vida. Con este fin, desarrolla actividades educativas gratuitas

dirigidas tanto a los centros educativos de España como al público en general para dar a conocer el mundo de la energía en su sentido más extenso, tratando desde el ahorro energético en el hogar, hasta el funcionamiento de las centrales eléctricas.

La oferta de 'Endesa Educa' proporciona una amplia formación a través de distintas actuaciones, como son actividades 'online' en la web interactiva ('www.endesaeduca.com'); visitas a instalaciones para entender el mundo de la energía en profundidad --parques eólicos, centrales térmicas o centros de control, entre otras instalaciones--; actividades en centros informativos de Endesa dirigidas por un educador y adaptadas a los diferentes niveles educativos, y talleres en las propias escuelas, a las que un educador se desplaza para impartir una actividad sobre electricidad y electromagnetismo basada en la experimentación.

Aunque el público principal al que va dirigido es el de educación primaria, se ha incrementado progresivamente la participación de alumnos de secundaria y bachillerato. Este curso ha sido, además, el segundo en el que se han incluido actividades con los pequeños de educación infantil, a quienes se les ha acercado el mundo de la energía a través de títeres.

**CÓRDOBA**

30/08/2015

## DATOS DE LA JUNTA DEL PASADO CURSO

**Unos 104.000 alumnos, en el comedor escolar**

**Un 80% de los comensales contó con algún tipo de subvención**



Más de 104.000 alumnos de centros docentes públicos se beneficiaron de forma totalmente gratuita del comedor escolar durante el curso pasado, lo que supone el 57% de los 182.920 escolares usuarios de este servicio, mientras que otros 41.000 disfrutaron de descuentos. Un 80% del alumnado que utilizó el comedor en 2014-15 contó así con algún tipo de subvención, según ha difundido la Junta en una nota de prensa.

De igual forma, 58.000 niños (un 58% del total) realizaron actividades extraescolares con una bonificación del 100% y 34.692 (un 38,5%) de los más de 90.000 escolares que asistieron

a las aulas matinales lo hicieron de forma gratuita.

La consejera de Educación, Adelaida de la Calle, ha destacado el esfuerzo realizado para aumentar el número de alumnos que se benefician de estas medidas con gratuidad total, porcentajes que hace seis cursos no llegaban al 20%.

**CÓRDOBA** 05/08/2015**TIENE LUGAR EN EL CEIP ANDALUCIA**

**80 niños participan en los campamentos culturales Urban Sur**  
**Acoge a jóvenes de entre 3 y 16 años de . 8.30 a 13.00 horas**

Un total de 80 niños, de entre 3 y 16 años, participarán en la cuarta edición del campamento cultural de verano Urban Sur, que tendrá lugar durante todo el mes de agosto en el Colegio de educación infantil y primaria *Andalucía*. Esta actividad está dirigida a residentes de la zona Urban Sur, concretamente a parte de los barrios del Campo de la Verdad, Miraflores, Fray Albino, Sector Sur y Guadalquivir.

El campamento, que se desarrollará entre las 8.30 y las 13.00 horas, cuenta con servicio de aula matinal y desayuno y combina las actividades lúdicas y educativas, con el objetivo de que los jóvenes participantes se formen y disfruten del verano, a la vez que conviven con otros compañeros. Todo ello coordinado por ocho monitores.

Los participantes se organizarán en cuatro grupos, según la edad, y disfrutarán de actividades deportivas, de animación, lectura, reciclaje, etc, así como habilidades para la vida dirigido al grupo de entre 12 y 16 años, en el que se profundizará en cuestiones como la igualdad y resolución de conflictos.

Como en cada edición, esta iniciativa social se plantea bajo un eje común que, este año, será el de los Juegos Olímpicos Europeos Urban Sur.

**CÓRDOBA** 29/08/2015**PREVENCIÓN PARA LOS PEQUEÑOS**

**La Policía lanza un decálogo para mejorar la seguridad de los menores en internet**

**Estas diez medidas promueven una implicación activa de los padres en la actividad de sus hijos en la red, así como una mayor concienciación de los menores.**



La Policía Nacional ha lanzado este viernes una lista con diez medidas que permitirán a los padres asegurarse de que sus hijos, especialmente los menores de 14 años, cuenten con mejores condiciones de seguridad y privacidad en el uso de internet y redes sociales.

La portavoz de la Policía Nacional, María Fernández, ha explicado que esta lista cuenta con recomendaciones como "sentarse con sus hijos y ver qué uso hacen de internet, revisar las imágenes que se han compartido en los perfiles de redes sociales o comprobar que no se hayan compartido tanto imágenes como contenidos íntimos que puedan afectar tanto a su hijo como a sus amigos".

El Grupo de Redes Sociales de la Policía también ha introducido en esta lista "cuestiones básicas de seguridad para los menores", según María Fernández, entre las que se incluye "la necesidad de que los niños tengan patrón de acceso en el móvil, antivirus y que cambien las contraseñas regularmente".

Además, incluye puntos dirigidos a "controlar que los menores respeten, ante todo, a los demás", a "detectar el ciberacoso" y a concienciar a los menores de que no deben agregar a desconocidos en sus espacios personales, confiesa Fernández.

Controlar que los niños tengan bien configurados sus perfiles, racionalizar el uso de los aparatos electrónicos o aconsejarles que se salgan de los grupos ocasionales de verano creados en Whatsapp, son otras de las medidas que incluye esta lista.

Asimismo, en el último punto aparece el consejo de fijar por escrito unas normas de buen uso de los dispositivos conectados a internet, así como la propuesta de un "contrato" que ya lanzó la Policía. Este contrato, explica la portavoz de la Policía, es "un paso previo a tener un dispositivo móvil o un perfil en las redes sociales" y en él consta "un cumplimiento por ambas partes, tanto padres como hijos".



**FAPA ÁGORA  
CÓRDOBA**  
C/ Doña Berenguela, nº 2  
14006 - Córdoba

Teléfono: 957-400-642  
Fax: 957-400-642  
Email: [fapacordoba@fapacordoba.org](mailto:fapacordoba@fapacordoba.org)  
<http://www.fapacordoba.org>  
<http://www.Facebook.com.FapaAgoraCordoba>



Subvenciona



FAPA AGORA CÓRDOBA



## REPORTAJE

7

### Condesa Las Quemadas entrega sus trofeos

En las instalaciones deportivas del Colegio Condesa de Las Quemadas se celebró el acto de clausura de la temporada con la entrega de trofeos y medallas a los equipos de fútbol sala del Ampa Duende de La Ilusión. Antes de la entrega se disputaron mini partidos donde participaron los niños,



**Jugadores de los distintos equipos del club**

padres y algunos invitados como los jugadores profesionales **Javi Sánchez** y **Garrote**. El director entrenador de la escuela de fútbol sala es **David Díaz**, quien lleva 19 años (toda una vida) al frente de ella. El Ampa Duende de La Ilusión tiene dos equipos, uno prebenjamin y otro alevín que participan en los Juegos Deportivos Municipales.

**CÓRDOBA**

12/08/2015

**El Ayuntamiento de Montoro lleva a cabo durante este verano una interesante ludoteca en la que participan decenas de niños de entre 5 y 10 años de los diferentes colegios públicos que conocen nuevas alternativas a las vacaciones estivales**



La localidad de Montoro ha atravesado el ecuador estival con un marco lúdico en el que han participado alrededor de ochenta niños de entre 5 y 10 años. Esta iniciativa, promovida por la delegación de Cultura del Ayuntamiento, cuenta con una trayectoria consolidada durante cada verano. Se han establecido dos turnos, uno en julio y otro en agosto, ambos a nivel local. Del primero se han entregado los diplomas a los participantes por parte de la concejala de Educación y Juventud, **Ana María Fernández**, y la alcaldesa, **Ana María Romero**. Tras la demanda de niños, así como para potenciar la rentabilidad de las actividades llevadas a cabo por las monitoras, este año se ha distribuido al alumnado en dos centros, **CEIP San Francisco Solano** y **CEIP Nuestra Señora del Rosario**. Entre las actividades programadas para cada mañana destacan los talleres de cuentacuentos, donde se busca despertar la curiosidad por la lectura, fomentar la capacidad interpretativa o desarrollar la imaginación. Asimismo, se forma a los niños en técnicas elementales de reciclaje, introduciéndolos en la creación de productos reutilizables como jabón. Entre otras propuestas destacan el taller de pintura, taller de nutrición o actividades multideporte como la Fiesta del Agua. Una propuesta en la que la experiencia ociosa y el desarrollo personal y grupal conforman una simbiosis perfecta para el periodo vacacional